



MVOTMA

Expte. 707/10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 66/2010

Montevideo, **26 JUL. 2010**

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por Resolución de Directorio 752/10 y 865/10 de 9 y 24 de junio de 2010 respectivamente;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Asesor Técnico de Directorio, con dedicación específica al área de Comunicaciones, Categoría 16, Escalafón "Q", de la señora Adriana Marquisio Cáceres, titular de la cédula de identidad número 1.727.747-8, CC CMI N° 6705, quién reúne aptitudes personales y los conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que de conformidad con lo previsto en la Carta Orgánica, Ley N° 11.907 Artículo 15, se estima conveniente la contratación en el cargo de Asesor Técnico de Directorio, con dedicación específica al área de Comunicaciones, Categoría 16, Escalafón "Q", de la señora Adriana Marquisio Cáceres, titular de la cédula de identidad número 1.727.747-8, CC CMI N° 6705;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y artículo 226 de la ley N° 13.737;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase a la señora Adriana Marquisio Cáceres, titular de la cédula de identidad número 1.727.747-8, CC CMI N° 6705, en el cargo de Asesor

Técnico de Directorio, con dedicación específica al área de Comunicaciones, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Categoría 16, Escalafón "Q".-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación a la interesada y demás efectos.-



JOSE MUJICA
Presidente de la República